

Propósito de año nuevo de viajar saldrá más caro; TUA aumentará un 7%

El Ciudadano · 27 de diciembre de 2022

Para vuelos nacionales el impuesto pasará de 26.02 dólares a 28.04 dólares y para los internacionales ahora será de 53.24 dólares



A partir del 1 de enero del 2023, la Tarifa del Uso Aeroportuario (TUA) incrementará un **7 por ciento en vuelos nacionales e internacionales**.

En los nacionales, el impuesto pasará de costar **26.02 dólares a 28.04 dólares**, lo que implica un incremento de 2.02 dólares, o de 39 pesos.

La TUA internacional pasará de **49.41 dólares a 53.24 dólares en 2023**, un aumento de 3.83 dólares o 74 pesos.

Este impuesto registra cada año un aumento conforme a las leyes aplicables y las autorizaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La **TUA** es un costo que cobran todos los aeropuertos a nivel mundial. Dicha tarifa la cobran primero las aerolíneas a los pasajeros para posteriormente entregarla al puerto aéreo en cuestión.

Los únicos pasajeros que no pagan **TUA** son:

- * Los menores de hasta dos años.
- * Los representantes y agentes diplomáticos de países extranjeros, en caso de reciprocidad.
- * Los pasajeros en tránsito y en conexión en los términos que determine la SICT.
- * El personal técnico aeronáutico en comisión de servicio que cuente con la licencia vigente correspondiente expedida por la autoridad aeronáutica.

En enero de 2022 la **TUA** en vuelos nacionales del AICM tenía un costo 544.712 pesos, a diciembre de este año su costo llegó a los 506.514 pesos.

Mientras que en el caso de los vuelos Internacionales, en el primer mes de este año la **TUA** tenía un costo de 1,034.3672 pesos, para concluir en diciembre de este mismo año en 961.831 pesos.

El **AICM** de enero a noviembre de 2022 logró transportar 42 millones 13 mil 751 pasajeros, con un crecimiento anual de 31 por ciento con respecto a 2021, cuando transportó a más de 31 millones 997 mil personas.

Foto: *Internet*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: [El Ciudadano](http://ElCiudadano)